

SISTEMAS DE FINANCIAMIENTO POLÍTICO Y CONTROL ELECTORAL: UN ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE ECUADOR, URUGUAY Y COSTA RICA

Ginger Daniela Cevallos Carrillo, Benigno Alfredo Armijos De La Cruz
Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Guayaquil, Ecuador

ANTECEDENTES

- El financiamiento político influye directamente en la transparencia, rendición de cuentas y equidad democrática.
- Ecuador, Uruguay y Costa Rica han adoptado modelos distintos con resultados diferenciados.
- La problemática radica en la brecha entre la normativa existente y su efectiva implementación.

Inspirado por la Agenda 2030, meta 16.6 sobre instituciones eficaces, responsables y transparentes.

OBJETIVO

Comparar los modelos de financiamiento político de los tres países analizando:

- Su regulación legal
- Los mecanismos de control
- La transparencia y alineación con estándares internacionales

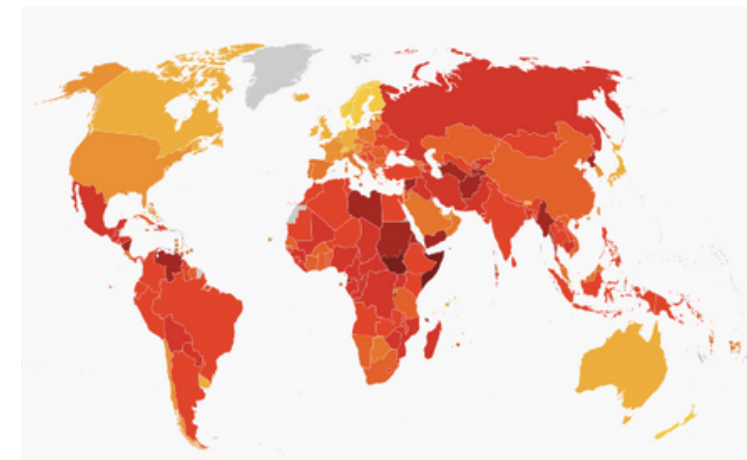
METODOLOGÍA

Revisión documental comparativa
Fuentes: normativas nacionales, informes de organismos internacionales y datos del Índice de Percepción de la Corrupción (2024)

Enfoque:

- Marco legal electoral
- Capacidades institucionales
- Evaluación técnica de los mecanismos de control

Países seleccionados por su posición en el Índice de Transparencia Internacional



RESULTADOS

Ecuador

- Enfoque en equidad mediática
- Fondos anticipados sin control
- CNE con debilidad institucional

Uruguay

- Reintegro posterior vía Banco de la República
- Corte Electoral con sanciones efectivas
- Alto grado de institucionalización

Costa Rica

- Adelanto parcial (15%) con comprobación rigurosa
- TSE con rol activo y técnico
- Modelo alineado con estándares OEA e IDEA



CONCLUSIONES

- La efectividad no depende solo del marco legal, sino de la capacidad técnica e independencia institucional.
- Uruguay y Costa Rica: modelos más robustos y coherentes con estándares internacionales.
- Ecuador: presenta avances conceptuales, pero fallas operativas significativas.



RECOMENDACIONES PARA ECUADOR

- Fortalecer al CNE
- Establecer límites al financiamiento privado
- Implementar auditorías ex post
- Promover cooperación regional e involucramiento ciudadano

Contacto: gdcevall@espol.edu.ec

Conflicto de interés: ninguno